

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"MEJORAMIENTO PARA AUMENTO DE COBERTURA SISTEMA DE
IMPULSION DE AGUA SECTOR COLEGUAL, DALCAHUE",
LICITACIÓN N°3520-40-LE19.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.794.-

DALCAHUE, 02 de septiembre de 2019.-

VISTOS: El decreto alcaldicio N°1.772 de fecha 27/08/2019 que aprueba contrato, El contrato de fecha 26/08/2019 suscrito ante notario con fecha 26/08/2019; El Certificado de fianza N°B0049256 de Sociedad de Garantía Recíproca Más Aval con fecha 26/08/2019 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato; El decreto alcaldicio N°1.691 de fecha 14/08/2019 que adjudica licitación; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; el Informe de Propuesta Pública de fecha 24/06/2019; el Acta de Apertura de fecha 20/06/2019; las ofertas presentadas; el Decreto Alcaldicio N° 1.275 de fecha 12/08/2019 que llama a Licitación Pública el "Mejoramiento para aumento de cobertura sistema de impulsión de agua sector Colegual, Dalcahue"; las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, la Resolución Exenta N° 7691 de fecha 25/06/2019 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/ Línea Tradicional 2019, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "MEJORAMIENTO PARA AUMENTO DE COBERTURA SISTEMA DE IMPULSION DE AGUA SECTOR COLEGUAL, DALCAHUE".

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE:** al Sr. César Eduardo Cárdenas Mancilla, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "MEJORAMIENTO PARA AUMENTO DE COBERTURA SISTEMA DE IMPULSION DE AGUA SECTOR COLEGUAL, DALCAHUE", o en su defecto a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y como apoyo técnico por la naturaleza del contrato al Sr. Néstor Sebastián Díaz Díaz, Ingeniero en Electricidad, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, o quienes lo subroguen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - Archivo Proyecto
- JSHS/CIVG/RPSN/pbd.-